Proyecto:

36-10 CONSTRUYENDO UNA NUEVA HISTORIA EN LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA EN TLAXCALA

Indicador:

Act. 10A1 Asesorar y generar mecanismos de resolución alternativa a quienes ostentan la Tutela y Patria Potestad de NNA (hombres)

Medio de Verificación:

Registro de asesorias

Ubicación Física:

CPU de asesores jurídicos del Departamento de Protección y Asistencia Jurídica, ruta mis documentos>formato de registro de asesorías 2023

Lic. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

ENERO 2023

PROCURADURÍA PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS,

REGISTRO DE ASESORIAS DE LA PPNNA (NNA HOMBRES) ENERO 2023

No.	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	No° Hoja Filtro	Fecha de asesoria	Fundamento Legal que sustenta la Atención del Asunto	Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra Instancia.	Tipo de instancia a la que se le puede reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto
1	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1321	03/01/2023	ARTICULO 146 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con	SI	MINISTERIO PÚBLICO LOCAL Y JUZGADO FAMILIAR	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
2	JURÍDICA	PENSION ALIMENTICIA	ASESORIA JURIDICA	**SEDIF TLAXCALA**	**1379**	19/01/2023	ARTICULO,148 DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA.	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	JUZGADO EN MATERIA FAMILIAR	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
3	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1327	04/01/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
4	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1330	06/01/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
5	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1334	09/01/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
6	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1346	11/01/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente

7	JURÍDICA	CUSTODIA	Asesoria Juridica	SEDIF TLAXCALA	1352	12/01/2023	ARTICULO 216 BIS DEL CODIGO CIVIL DE TLAXCALA	ART. 17, Frac. II, Inciso A, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda o Denuncia se iniciara ante el Juez competente o Ministerio Publico, con apego al Interes Superior de la Niñez	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASITENCIA JURIDICO SOCIAL	Presentar los Documentos necesarios en la defensoria para iniciar el proceso correspondiente
8	asesoria juridica	Custodia	asistencia dif	sedif	1366	16/01/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta Familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	abogado particular
9	asesoria juridica	pension alimenticia	asistencia dif	sedif	1378	19/01/2023	art. 1° y 4° Constitucional y Articulo 28 incisos C y D, 45 fracciones I y II de la ley de Asistencia Social del Estado de Tlaxcala.	Artículo 16 fracción 1,111,XX1V,XXV, XXV1, XXVII.	Junta Familiar	si	Defensoria Publica y asistencia Juridico Social del Gobierno del Estado.	Sin comentarios

NOTA : Se hace notar que esta base de datos puede tener celdas que estan tambien asentadas en la base de datos de asesorías a NNA mujeres, dado que la asesoría otorgada puedes ser al mismo que ostenta la tutela o patria potestad.

Vo. Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes